



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 23 de octubre de 2017
CU -3102/17

Economista
María Eugenia Urdaneta de Huizzi.
Directora General de Planificación y Desarrollo (PLANDES).
Presente.-

DIRECCIÓN DE PLANDES
Recibido p. Yerislaw Cordero
Fecha: 31/10/2017 No. 10:50 am
Código SAC: _____

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; y a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 15.02.2016, y a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, en sesión extraordinaria del 22.03.2017, conoció el contenido de su comunicación N° DGPD-0227-2017, de fecha 16.10.2017, mediante la cual remite, para consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, un (01) ejemplar del "Plan Operativo Anual 2018 de la Universidad de Los Andes", elaborado por el equipo de trabajo del Departamento de Planificación Económico – Financiera, bajo la Coordinación de la Ec. Keyla del Carmen Mora Garcés.

Al respecto, le notifico que el Consejo Universitario *aprobó el Plan Operativo Anual 2018 de la Universidad de Los Andes.*

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Profesor Justo Miguel Bonomie
Secretario (E) de la Universidad de Los Andes



Wendly M.

*Recibido
Graf Morera
31/10/2017
10:55 a.m.*



1. IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

1.1 INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

1.2 EJERCICIO FISCAL:

2018

1.3. POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

1.3.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2018 LA FORMAN	%	PROGRAMADO
1. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE LA REPÚBLICA	87,20%	154.134.400.328
2. APORTE DE LA GOBERNACION		
3. INGRESOS PROPIOS	11,33%	20.019.600.378
4. OTROS INGRESOS	1,48%	2.609.094.955
5. DISMINUCION EN CAJA	0,00%	0
6. DISMINUCION EN BANCO		
7. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR		
8 INCREMENTO DE LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
9. INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR		
	100%	176.763.095.661

1.3.2 POLÍTICA DE GASTOS:

LA DISTRIBUCION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO	%	
4.01.00.00.00 GASTOS DE PERSONAL	44,16%	78.058.395.985
4.02.00.00.00 MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	14,53%	25.676.935.125
4.03.00.00.00 SERVICIOS NO PERSONALES	6,52%	11.531.604.280
4.04.00.00.00 ACTIVOS REALES	5,80%	10.250.341.517
4.05.00.00.00 INCREMENTO DE ACTIVOS	0,00%	
4.07.00.00.00 TRANSFERENCIAS	28,99%	51.241.378.754
4.08.00.00.00 OTROS GASTOS	0,00%	
4.11.00.00.00 DISMINUCION DE PASIVOS	0,00%	4.440.000
	100,00%	176.763.095.661



2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2018

2.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LO QUE PRETENDE REALIZAR LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Los Andes, en ejercicio de sus funciones, como órgano descentralizado de la Administración Pública Nacional, sin fines empresariales, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, cumpliendo con disposiciones generales de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular referente a los planes operativos y atendiendo los Principios y Valores de la planificación pública, formula el presente Plan Operativo Anual 2018. El Plan concreta los proyectos, recursos, objetivos y metas trazados en el Plan Estratégico Institucional y a los fines de la concreción de resultados y metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2013-2019). La formulación de los proyectos, objetivos y metas físicas del POA 2018 se fundamentan en varios Elementos Estratégicos (documentos de políticas, lineamientos y objetivos) emanados del MPPEUCT, y hacia los cuales deben apuntalar los alcances y logros de los proyectos presupuestarios institucionales. Estos elementos Estratégicos son: El Plan de la Patria 2013 -2019, la Agenda Económica Bolivariana, la Agenda de la Felicidad Social, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, los Lineamientos Estratégicos del Ministerio del Poder Popular de Planificación, y las Políticas Institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Los proyectos presupuestarios institucionales que integran el POA 2018 son: 1. Ingreso, Prosección y egreso de los estudiantes en Pregrado; 2. Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados; 3. Investigación y creación intelectual; 4. Servicio, asistencia y apoyo académico; 5. Servicio de soporte y apoyo a la prosección estudiantil; y 6. Mantenimiento y dotación de la Infraestructura e insumos de las Instituciones de Educación Universitaria. Es importante mencionar que los recursos presupuestarios requeridos para la ejecución de metas físicas de los proyectos no cubre la demanda requerida para los cuatro trimestres del año. Así mediante el proyecto 1. Ingreso, Prosección y egreso de estudiantes en Pregrado se espera atender durante el año una matrícula de 39.131 estudiantes de pregrado en formación en carreras tradicionales de distintas áreas del conocimiento. Ingresar en el año una matrícula de 8.546 estudiantes en formación de TSU y de licenciados o su equivalente. Egresar 2.286 estudiantes; e incorporar 7.151 estudiantes en proyectos socio-integradores y socio-comunitarios. Con el objetivo de formar especialistas, magister y doctores que contribuyan a la transformación social, mediante apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales se ejecuta el proyecto 2. Formación de estudiantes en Postgrado o estudios avanzados esperando atender una matrícula de 6.567 distribuida de la siguiente manera 2.499 especialistas, 3.340 magister, 728 doctores y una matrícula de 400 estudiantes en estudios no conducentes a grado académico. Con la finalidad de Fomentar la aplicación de los proyectos de investigación desarrollados por la Institución para fortalecer el desarrollo integral de la Nación, se ejecuta el proyecto 3. Investigación y creación intelectual mediante 1.081 desarrollo de proyectos de Investigación en las diferentes áreas del saber; 1.806 publicaciones del conocimiento a través de distintos medios para dar a conocer el producto: impresos, táctiles, auditivas y electrónicos.; la aplicación de 358 proyectos socio-comunitarios y socio-productivos ; así como el acompañamiento profesional y técnico mediante 2.944 asistencias técnicas. Para Optimizar los diversos espacios de formación y atención académica ofrecidos por la Universidad de Los Andes para los estudiantes, docentes e investigadores y comunidad en general, se desarrolla el proyecto 4. Servicio, asistencia y apoyo académico, mediante el cual se aspira ofertar 7.021 servicios de orientación, asesoría académica y desempeño estudiantil; atender 51.988 usuarios en servicios bibliotecarios, brindar 647 servicios en laboratorios; atender 50 estudiantes en el Bioterio, 4.175 estudiantes en estaciones experimentales y 390 estudiantes en viveros, ofrecer 14.478 servicios en tecnología de información , además de ofrecer 2.036 programas de educación continua y permanente a la comunidad universitaria y público en genera . El proyecto 5. Servicio de soporte y apoyo a la prosección estudiantil se ejecuta a fin de garantizar los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir de estudiantes y docentes, para ello se desarrollan acciones específicas donde se espera para el año 2018 beneficiar 5.639 estudiantes en apoyo socioeconómico; 35.330 estudiantes mediante apoyo al sistema de salud integral; beneficiar 20.240 estudiantes mediante el servicio de comedores integrales y otros servicios de alimentación; 28.600 estudiantes beneficiados del sistema de transporte estudiantil; 60 beneficiados con el programa atención a estudiantes con discapacidad; además del desarrollo de 59 actividades deportivas y 598 actividades culturales. El proyecto 6. Mantenimiento y dotación de la Infraestructura e insumos de las Instituciones de Educación Universitaria se justifica en razón de la necesidad de mantener en condiciones óptimas los espacios de la institución, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno. Para ello se realizan acciones específicas que conllevan para el año 2018 el mantenimiento, conservación, remodelación y adecuación de 180 obras y servicios conexos para atender 462.000 m2 aproximadamente de infraestructura física, la dotación de 180 insumos y la ejecución de 252 servicios conexos al mantenimiento de la infraestructura.



3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2018

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: INGRESO, PROSECUCIÓN Y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO

3.2 FECHA DE INICIO ene-18 **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN** dic-18

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 3.151.618.888

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Formar talento humano a través de la formación del estudiante en carreras tradicionales y los Programas Nacionales de Formación

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto pretende formar estudiantes como futuros profesionales universitarios o técnicos superiores universitarios, que satisfagan o superen las expectativas de calidad, dominio tecnológico, competencias, actitudes, valores éticos y morales, requeridos por el mercado socioproductivo del país para avanzar hacia los objetivos de desarrollo planteados por el plan de la Nación.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

3.8 OBJETIVO NACIONAL Construir una sociedad igualitaria y justa

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

3.10 OBJETIVO GENERAL Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% de la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Rómulo Gallegos	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
Al segundo Trimestre de 2017 se cuenta con una matrícula atendida de 40.936 estudiantes, lo cual representa el 79% de lo planificado	matrícula atendida / matrícula programada	Oficina central de registros estudiantiles (OCRE), Secretaría (Oficina de Grados)	Atender 45391 estudiantes de pregrado en las distintas áreas del conocimiento.	Estudiantes formados en las carreras tradicionales y los Programas Nacionales de Formación	Matrícula

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.391	45.391



3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL	
Ingreso de estudiantes en formación TSU, Licenciados, PNF	matricula	estudiante nuevo ingreso atendido	1830	850	1.822	763	35	974	450	0	1.014	808	0	0	8.546	Facultades, Núcleos, Extensiones Universitarias, OCRE, Secretaría
Prosecución de estudiantes en formación de TSU, licenciados, PNF	matricula	estudiante prosecución atendido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39.131	39.131	Facultades, Núcleos, Extensiones Universitarias, OCRE, Secretaría
Egreso de estudiantes en formación TSU, Licenciados y PNF	matricula	estudiante egresado	230	59	78	349	174	325	175	0	300	223	250	123	2.286	Facultades, Núcleos, Extensiones Universitarias, OCRE, Secretaría
Desarrollo de proyectos socio integradores y socio comunitarios	estudiante	estudiante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.151	0	0	7.151	Facultades, Núcleos, Extensiones Universitarias, Vicerrectorado Académico

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Acción Especifica 01													
4.02	8.407.129	8.407.129	2.352.777	8.407.129	8.407.129	8.407.129	8.407.126	2.352.777	2.352.777	2.352.777	2.352.777	2.352.764	64.559.420
4.03	6.222.483	6.222.483	2.822.388	6.222.483	6.222.483	6.222.483	6.222.474	2.822.388	2.822.388	2.822.388	2.822.388	2.822.375	54.269.204
4.04	2.931.570	2.931.570	1.979.576	2.931.570	2.931.570	2.931.570	2.931.573	1.979.576	1.979.576	1.979.576	1.979.576	1.979.565	29.466.868
Acción Especifica 02													
4.02	187.377.252	187.377.252	33.850.805	187.377.252	187.377.252	187.377.252	187.377.006	33.850.805	33.850.805	33.850.805	33.850.805	33.850.725	1.327.368.016
4.03	136.883.561	136.883.561	21.012.463	136.883.561	136.883.561	136.883.561	136.883.362	21.012.463	21.012.463	21.012.463	21.012.463	21.012.427	947.375.909
4.04	57.986.597	57.986.597	20.889.120	57.986.597	57.986.597	57.986.597	57.986.570	20.889.120	20.889.120	20.889.120	20.889.120	20.889.128	473.254.283
4.07	20.970.411	20.970.411	8.241	20.970.411	20.970.411	20.970.411	20.970.411	8.241	8.241	8.241	8.241	8.235	125.871.906
Acción Especifica 03													
4.02	4.434.661	4.434.661	3.959.986	4.434.661	4.434.661	4.434.661	4.434.664	3.959.986	3.959.986	3.959.986	3.959.986	3.959.977	50.367.876
4.03	3.239.943	3.239.943	2.567.392	3.239.943	3.239.943	3.239.943	3.239.940	2.567.392	2.567.392	2.567.392	2.567.392	2.567.387	34.844.002
4.04	792.144	792.144	792.144	792.144	792.144	792.144	792.144	792.144	792.144	792.144	792.144	792.152	9.505.736
Acción Especifica 04													
4.02	4.200.307	4.200.307	-	4.200.307	4.200.307	4.200.307	4.200.310	-	-	-	-	-	25.201.845
4.03	1.588.971	1.588.971	-	1.588.971	1.588.971	1.588.971	1.588.968	-	-	-	-	-	9.533.823
TOTAL	435.035.029	435.035.029	90.234.892	435.035.029	435.035.029	435.035.029	435.034.548	90.234.892	90.234.892	90.234.892	90.234.892	90.234.735	3.151.618.888



3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2018

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: FORMACION DE LOS ESTUDIANTES EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

3.2 FECHA DE INICIO ene-18 **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN** dic-18

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 814.456.170

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Incrementar el potencial cognitivo de profesionales universitarios y técnicos superiores universitarios, en lo científico, tecnológico, humanístico y artístico, hacia necesidades y solución de problemas del país y aprovechamiento de sus potencialidades.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

3.8 OBJETIVO NACIONAL Desarrollar nuestras capacidades científicas - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patriótico y el sentido crítico.

3.10 OBJETIVO GENERAL Actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo

3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
Actualmente la ULA atiende 5.694 estudiantes de postgrado o estudios avanzados, lo que representa el 80% de lo programado.	Matrícula atendida / matrícula Programada	Centro de Estudios de Postgrado	Atender 7,7146 estudiantes de postgrado de la Universidad de Los Andes en los Estados Mérida, Táchira Trujillo	Especialistas, magister y doctores formados	Matrícula

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.567	6.567



3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL		
Formación de Especialistas	Matricula	matrícula especialistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.499	0	0	2.499	Facultades, Nucleos, CIDIAT, Centro de Microscopia Electrónica y CEP
Formación de Magister	Matricula	matrícula magister	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.340	0	0	3.340	Facultades, Nucleos, CIDIAT, Centro de Microscopia Electrónica y CEP
Formación de Doctores	Matricula	matrícula doctores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	728	0	0	728	Facultades, Nucleos, CIDIAT, Centro de Microscopia Electrónica y CEP
Formación en Estudios no conducentes a grado académico	Matricula	matrícula no conducente a grado	30	30	40	30	40	30	30	30	30	40	30	30	40	400	Facultades, Nucleos, CEP y CEIDIS

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	13.137.850	13.137.850	10.963.031	13.137.850	13.137.850	13.137.850	13.137.847	10.963.031	10.963.031	10.963.031	10.963.031	10.963.022	144.605.274
4.03	16.175.650	16.175.650	12.079.121	16.175.650	16.175.650	16.175.650	16.175.642	12.079.121	12.079.121	12.079.121	12.079.121	12.079.093	169.528.590
4.04	3.527.034	3.527.034	3.268.955	3.527.034	3.527.034	3.527.034	3.527.035	3.268.955	3.268.955	3.268.955	3.268.955	3.268.948	40.775.928
4.07	4.519.935	4.519.935	-	4.519.935	4.519.935	4.519.935	4.519.932	-	-	-	-	-	27.119.607
Acción Específica 02													
4.02	11.025.749	11.025.749	5.442.614	11.025.749	11.025.749	11.025.749	11.025.745	5.442.614	5.442.614	5.442.614	5.442.614	5.442.579	98.810.139
4.03	12.532.869	12.532.869	8.208.763	12.532.869	12.532.869	12.532.869	12.532.866	8.208.763	8.208.763	8.208.763	8.208.763	8.208.759	124.449.785
4.04	1.659.578	1.659.578	267.372	1.659.578	1.659.578	1.659.578	1.659.580	267.372	267.372	267.372	267.372	267.384	11.561.714
4.07	8.585.972	8.585.972	-	8.585.972	8.585.972	8.585.972	8.585.972	-	-	-	-	-	51.515.832
Acción Específica 03													
4.02	2.051.023	2.051.023	1.594.137	2.051.023	2.051.023	2.051.023	2.051.023	1.594.137	1.594.137	1.594.137	1.594.137	1.594.087	21.870.910
4.03	2.378.398	2.378.398	1.672.140	2.378.398	2.378.398	2.378.398	2.378.398	1.672.140	1.672.140	1.672.140	1.672.140	1.672.143	24.303.231
4.04	215.847	215.847	61.757	215.847	215.847	215.847	215.844	61.757	61.757	61.757	61.757	61.752	1.665.616
4.07	1.253.001	1.253.001	-	1.253.001	1.253.001	1.253.001	1.252.998	-	-	-	-	-	7.518.003
Acción Específica 04													
4.02	3.691.226	3.691.226	2.941.581	3.691.226	3.691.226	3.691.226	3.691.220	2.941.581	2.941.581	2.941.581	2.941.581	2.941.516	39.796.771
4.03	4.365.372	4.365.372	2.963.772	4.365.372	4.365.372	4.365.372	4.365.362	2.963.772	2.963.772	2.963.772	2.963.772	2.963.744	43.974.826
4.04	478.268	478.268	220.189	478.268	478.268	478.268	478.269	220.189	220.189	220.189	220.189	220.182	4.190.736
4.07	461.536	461.536	-	461.536	461.536	461.536	461.528	-	-	-	-	-	2.769.208
TOTAL	86.059.308	86.059.308	49.683.432	86.059.308	86.059.308	86.059.308	86.059.261	49.683.432	49.683.432	49.683.432	49.683.432	49.683.209	814.456.170



3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2018

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL

3.2 FECHA DE INICIO: ene-18 **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN:** dic-18

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO: 3.210.466.305

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Fomentar la aplicación de los proyectos de investigación desarrollados por las instituciones de educación superior para fortalecer el desarrollo integral de la nación

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Mediante este proyecto la Universidad de Los Andes promueve el desarrollo de la Investigación básica y aplicada hacia proyectos con impacto en la solución de problemas de índole social, educativo, económico, tecnológico, científico, ambiental y/o cultural.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

3.8 OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo. igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

3.10 OBJETIVO GENERAL: Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional. inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Rómulo Gallegos	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
606 proyectos de investigación en el año 2017 lo que representa el 49% de lo programado	investigaciones ejecutadas/investigaciones programadas; publicaciones ejecutadas/publicaciones programadas; aplicaciones ejecutadas/proyectos programados; asistencias técnicas prestadas/ asistencia técnica programada.	Facultades, Nucleo, centro de investigación, Vicerectorado Académico, CDCHTA, Microscopía Electrónica, Consejo de Publicaciones, CIDIAT	Aplicar 358 proyectos de investigación, sociocomunitario y socioproductivo	Aplicación e implementación de proyectos desarrollados en las IEU y su respectiva articulación con entes públicos o privados	Aplicación

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
17	26	30	35	37	40	40	10	30	35	35	23	358



3.19 ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL		
Desarrollo de Proyectos de Investigación	Investigación	Desarrollo de proyectos de Investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1081	1.081	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación y CDCHTA
Publicación de Conocimiento	publicación	Medios utilizados para dar a conocer la investigación	97	97	116	168	126	105	175	11	117	187	494	113	1.806	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación y CDCHTA	
Implementación aplicación y desarrollo de proyectos sociocomunitarios y socioproductivo	aplicación	Proyectos en ejecución con los entes aplicadores del conocimiento	17	26	30	35	37	40	40	10	30	35	35	23	358	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación y CDCHTA	
Acompañamiento profesional y técnico	asistencia técnica	Número de asistencias técnicas realizadas	243	275	337	334	198	198	316	11	323	295	229	185	2.944	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación y CDCHTA	

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	36.368.213	36.368.213	4.120.243	36.368.213	36.368.213	36.368.213	36.368.162	4.120.243	4.120.243	4.120.243	4.120.243	4.120.209	242.930.651
4.03	35.196.298	35.196.298	11.619.914	35.196.298	35.196.298	35.196.298	35.196.238	11.619.914	11.619.914	11.619.914	11.619.914	11.619.849	280.897.147
4.04	2.456.610	2.456.610	780.022	2.456.610	2.456.610	2.456.610	2.456.608	780.022	780.022	780.022	780.022	780.026	19.419.794
4.07	81.136	81.136	15.000	81.136	81.136	81.136	81.138	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	576.818
Acción Específica 02													
4.02	24.107.984	24.107.984	6.790.731	24.107.984	24.107.984	24.107.984	24.107.966	6.790.731	6.790.731	6.790.731	6.790.731	6.790.713	185.392.254
4.03	187.690.818	187.690.818	176.611.862	187.690.818	187.690.818	187.690.818	187.690.817	176.611.862	176.611.862	176.611.862	176.611.862	176.611.862	2.185.816.079
4.04	12.286.235	12.286.235	11.472.416	12.286.235	12.286.235	12.286.235	12.286.233	11.472.416	11.472.416	11.472.416	11.472.416	11.472.424	142.551.912
Acción Específica 03													
4.02	229.370	229.370	0	229.370	229.370	229.370	229.374	0	0	0	0	0	1.376.224
4.03	1.094.407	1.094.407	0	1.094.407	1.094.407	1.094.407	1.094.400	0	0	0	0	0	6.566.435
Acción Específica 04													
4.02	4.213.117	4.213.117	4.202.247	4.213.117	4.213.117	4.213.117	4.213.117	4.202.247	4.202.247	4.202.247	4.202.247	4.202.223	50.492.160
4.03	5.828.481	5.828.481	5.495.923	5.828.481	5.828.481	5.828.481	5.828.470	5.495.923	5.495.923	5.495.923	5.495.923	5.495.931	67.946.421
4.04	2.208.367	2.208.367	2.208.367	2.208.367	2.208.367	2.208.367	2.208.367	2.208.367	2.208.367	2.208.367	2.208.367	2.208.373	26.500.410
TOTAL	311.761.036	311.761.036	223.316.725	311.761.036	311.761.036	311.761.036	311.760.890	223.316.725	223.316.725	223.316.725	223.316.725	223.316.610	3.210.466.305



3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2018

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: SERVICIO ASISTENCIA Y APOYO ACADÉMICO

3.2 FECHA DE INICIO ene-18

3.3 FECHA DE CULMINACIÓN dic-18

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 1.345.608.537

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Optimizar los diversos espacios de formación y atención académica ofrecidos por las IEU para los estudiantes, docentes e investigadores y comunida general

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto busca apoyar las funciones de enseñanza de pregrado y postgrado, la investigación y la extensión universitaria mediante la actualización permanente de los servicios bibliotecarios de documentación, el funcionamiento óptimo de laboratorios, el servicio de especies de biomodelos y el mantenimiento y garantía de los servicios de tecnologías de información y comunicación la disposición de los docentes, estudiantes investigadores así como a otros usuarios.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

3.8 OBJETIVO NACIONAL Construir una sociedad igualitaria y justa

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

3.10 OBJETIVO GENERAL Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Rómulo Gallegos	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
46.630 usuarios atendidos en el año 2017 lo que representa el 74% de lo programado	números de usuarios atendidos / número de usuarios programados	SERBIULA, CEIDIS, BIOTERIO, CODEPRE, DTES, Dirección General de Cultura, Dirección de Extensión, Facultades y Nucleos	Atender 51.957 usuarios con los servicios ofrecidos por la Universidad de los Andes que garanticen la formación académica	Estudiantes atendidos con los servicios ofrecidos por la institución que garantice la formación académica	usuario atendido

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	51.957	51.957



3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL	
Servicios de orientación asesoría académica y desempeño estudiantil	servicio	Servicios ofertados	370	439	702	446	605	1338	490	0	1134	624	523	350	7.021	DAES, Facultades, Núcleos y CODEPRE
Servicio bibliotecario	usuario	Usuario atendido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51988	51.988	SERBIULA
Laboratorios	servicio	Servicios ofertados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	647	647	Facultades, Núcleos, CIDIAT, Microscopía Electrónica, CEIDIS, CODEPRE
Bioterios	estudiante	Estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	Bioterio
Estaciones experimentales	estudiante	Estudiantes atendidos	100	145	560	80	350	1400	200	50	60	830	200	200	4.175	Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Facultad de Ciencias, Núcleos
Viveros	estudiante	Estudiantes atendidos	47	47	46	47	47	46	18	0	17	52	12	11	390	Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
Servicios de tecnología de información	servicio	Servicios prestados	1172	1233	1525	1242	1234	1478	1183	309	1251	1255	1433	1163	14.478	CEIDIS, DTES
Programas de educación continua y permanente	actividad	eventos realizados	132	176	186	192	212	198	223	25	151	213	204	124	2.036	Facultades, Núcleos, Dirección de Extensión, Dirección General de Cultura

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	976.378	976.378	-	976.378	976.378	976.378	976.381	-	-	-	0	0	5.858.271
4.03	4.077.715	4.077.715	-	4.077.715	4.077.715	4.077.715	4.077.703	-	-	-	0	0	24.466.278
4.07	27.078.478	27.078.478	470.000	27.078.478	27.078.478	26.608.478	26.608.476				0	0	162.000.866
Acción Específica 02													
4.02	5.780.663	5.780.663	-	5.780.663	5.780.663	5.780.663	5.780.659	-	-	-	0	0	34.683.974
4.03	10.853.764	10.853.764	568.812	10.853.764	10.853.764	10.853.764	10.853.751	568.812	568.812	568.812	568.812	568.808	68.535.439
4.04	9.901.872	9.901.872	-	9.901.872	9.901.872	9.901.872	9.901.874	-	-	-	0	0	59.411.234
Acción Específica 03													
4.02	5.711.296	5.711.296	152.840	5.711.296	5.711.296	5.711.296	5.711.285	152.840	152.840	152.840	152.840	152.825	35.184.790
4.03	2.871.260	2.871.260	127.995	2.871.260	2.871.260	2.871.260	2.871.259	127.995	127.995	127.995	127.995	127.990	17.995.524
4.04	7.904.959	7.904.959	11.667	7.904.959	7.904.959	7.904.959	7.904.954	11.667	11.667	11.667	11.667	11.663	47.499.747



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología**

Acción Específica 04													
4.02	10.451.857	10.451.857	1.865.439	10.451.857	10.451.857	10.451.857	10.451.854	1.865.439	1.865.439	1.865.439	1.865.439	1.865.409	73.903.743
4.03	5.602.753	5.602.753	4.078.845	5.602.753	5.602.753	5.602.753	5.602.751	4.078.845	4.078.845	4.078.845	4.078.845	4.078.842	58.089.583
4.04	4.788.410	4.788.410	4.722.385	4.788.410	4.788.410	4.788.410	4.788.408	4.722.385	4.722.385	4.722.385	4.722.385	4.722.390	57.064.773
Acción Específica 05													
4.02	1.140.794	1.140.794	-	1.140.794	1.140.794	1.140.794	1.140.793						6.844.763
4.03	8.682.033	8.682.033	3.441.885	8.682.033	8.682.033	8.682.032	5.240.148	5.240.140	-	-	-	0	48.650.304
4.07	5.556.016	5.556.016	5.556.016	5.556.016	5.556.009								27.780.073
Acción Específica 06													
4.02	106.418	106.418	106.418	106.418	106.418	106.418	106.418	106.418	106.418	106.418	106.418	106.422	1.277.020
4.03	87.797	87.797	87.797	87.797	87.797	87.797	87.797	87.797	87.797	87.797	87.797	87.813	1.053.580
4.04	14.124	14.124	14.124	14.124	14.124	14.124	14.124	14.124	14.124	14.124	14.124	14.116	169.480
Acción Específica 07													
4.02	14.754.796	14.754.796	42.183	14.754.796	14.754.796	14.754.796	14.754.787	42.183	42.183	42.183	42.183	42.187	88.781.869
4.03	10.985.554	10.985.554	57.817	10.985.554	10.985.554	10.985.554	10.985.537	57.817	57.817	57.817	57.817	57.813	66.260.205
4.04	25.742.082	25.742.082	-	25.742.082	25.742.082	25.742.082	25.742.067						154.452.477
Acción Específica 08													
4.02	8.920.975	8.920.975	8.349.840	8.920.975	8.920.975	8.920.975	8.920.975	8.349.840	8.349.840	8.349.840	8.349.840	8.349.815	103.624.865
4.03	10.190.807	10.190.807	6.206.292	10.190.807	10.190.807	10.190.807	10.190.785	6.206.292	6.206.292	6.206.292	6.206.292	6.206.271	98.382.551
4.04	10.254.899	10.254.899	6.308.334	10.254.899	10.254.899	10.254.899	10.254.898	6.308.334	6.308.334	6.308.334	6.308.334	6.308.326	99.379.389
4.07	709.623	709.623	-	709.623	709.623	709.623	709.624						4.257.739
TOTAL	193.145.323	193.145.323	42.168.689	193.145.323	193.145.315	183.677.422	183.677.300	32.700.788	32.700.788	32.700.788	32.700.788	32.700.690	1.345.608.537



3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2018

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

3.2 FECHA DE INICIO

3.3 FECHA DE CULMINACIÓN

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO:

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO

3.8 OBJETIVO NACIONAL

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO

3.10 OBJETIVO GENERAL

3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Rómulo Gallegos	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
46630 estudiantes atendidos en el año 2017 lo que representa el 74% de lo programado	estudiants atendidos/estudiantes programados	Facultades y Nucleos, DAES, CAMIULA, Servicios Generales, Dirección General de Cultura, Dirección de Deporte, Unidad de Atención a las personas con Discapacidad.	Atender 45391 estudiantes a traves de los diferentes servicios de apoyo estudiantil	Estudiantes atendidos y beneficiados a traves de los diversos servicios de apoyo estudiantil.	estudiante

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45.391	45.391



3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL	
Apoyo Socioeconómico	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5639	5.639	DAES
Apoyo al sistema de salud integral del estudiante	estudiante	estudiantes atendidos	2.209	2.915	3.916	3.119	3.168	3.778	2.798	650	3.030	3.239	4.331	2.177	35.330	DAES, CAMIULA
Comedores integrales y otros servicios de alimentación	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.240	20.240	Dirección de Servicios Generales
Desarrollo de actividades deportivas	actividad	eventos realizados	6	9	7	10	13	14	0	0	0	0	0	0	59	Dirección de Deportes
Desarrollo de Actividades Socio culturales	actividad	eventos realizados	40	48	53	67	58	57	51	3	35	70	64	52	598	Facultades, Núcleos, Dirección General de Cultura
Sistema de Transporte Estudiantil	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28.600	28.600	Dirección de Servicios Generales
Atencion a estudiantes con discapacidad	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	Unidad de Atención a personas con Discapacidad

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.01	33.600.000	33.600.000	33.600.000	33.600.000	33.600.000								168.000.000
4.02	4.747.251	4.747.251	839.872	4.747.251	4.747.251	3.907.379	3.907.376						27.643.631
4.03	4.558.599	4.558.599	3.355.728	2.667.899	6.449.298	1.202.871	1.202.864						23.995.858
4.04	885.724	885.724	-	885.724	885.724	885.724	885.721						5.314.341
4.07	241.213.446	241.213.446	240.683.162	241.213.446	241.213.448	530.284	530.283						1.206.597.515
Acción Específica 02													
4.03	6.673.046	6.673.046	6.000.000	6.673.046	6.673.046	673.046	673.044						34.038.274
4.04	5.036.845	5.036.845	-	5.036.845	5.036.845	5.036.845	5.036.843						30.221.068
4.07	-	-	-	1.156.008.002									1.156.008.002
Acción Específica 03													
4.02	639.845.148	639.845.148	639.845.148	639.818.874	639.871.427								3.199.225.745
4.03	76.604.851	76.604.851	76.604.851	76.604.851	76.604.852					0	0	0	383.024.256
Acción Específica 04													
4.02	6.136.656	6.136.656	699.000	6.136.656	6.136.656	6.136.656	6.136.648	699.000	699.000	699.000	699.000	699.000	41.013.928
4.03	3.674.418	3.674.418	164.380	3.674.418	3.674.418	3.674.418	3.674.414	164.380	164.380	164.380	164.380	164.380	23.032.784
4.04	3.590.752	3.590.752	56.250	3.590.752	3.590.752	3.590.752	3.590.753	56.250	56.250	56.250	56.250	56.250	21.882.013
Acción Específica 05													
4.02	3.613.800	3.613.800	183.772	3.613.800	3.613.800	3.613.800	3.613.795	183.772	183.772	183.772	183.772	183.758	22.785.413
4.03	6.538.363	6.538.363	598.361	6.538.363	6.538.363	6.538.363	6.538.348	598.361	598.361	598.361	598.361	598.379	42.820.347
4.07	2.585.015	2.585.015	-	2.585.015	2.585.015	2.585.015	2.585.015						15.510.090
Acción Específica 06													
4.02	912.790.479	912.790.479	912.790.479	819.325.400	1.006.255.560								4.563.952.397
4.03	355.021.488	355.021.488	355.021.488	354.927.464	355.115.513								1.775.107.441
4.04	991.606.286	991.606.286	991.606.286	991.606.286	991.606.284								4.958.031.428
Acción Específica 07													
4.07	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000								5.000.000
TOTAL	3.299.722.167	3.299.722.167	3.263.048.777	4.360.254.092	3.395.198.252	38.375.153	38.375.104	1.701.763	1.701.763	1.701.763	1.701.763	1.701.767	17.703.204.531



3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2018

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSUMOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

3.2 FECHA DE INICIO ene-18 **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN:** dic-18

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 3.311.787.134

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes las exigencias del entorno

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El desarrollo de este proyecto comprende el mantenimiento de la planta física, remodelaciones, ampliaciones la dotación de bienes muebles y los servicios conexos requeridas por la Universidad de Los Andes para garantizar la calidad de academia

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

3.8 OBJETIVO NACIONAL Desarrollar nuestras capacidades científicas - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patriótico y el sentido crítico.

3.10 OBJETIVO GENERAL Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales, tanto en las unidades producción como en los parques industriales.

3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Paez.	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
Para el año 2016 se han realizado actividades de mantenimiento, conservación, remodelaciones y adecuaciones de obras que representan 320573 m ² para dar atención a una planta física de 462.000 m ² aproximadamente.	Obras ejecutadas/obras programadas	Dirección de Ingeniería y mantenimiento	La Universidad de Los Andes, para el año 2018, espera ejecutar 180 obras para atender 462,000 m ² de infraestructura física.	Espacios adecuados y dotados que garanticen la continuidad funcional de la Universidad de Los Andes	Obra

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
0	0	0	25	35	25	20	0	27	33	15	0	180



3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL	
Mantenimiento, Conservación, Remodelaciones y adecuaciones	obra	obras ejecutadas	0	0	0	25	35	25	20	0	27	33	15	0	180	Dirección de Ingeniería y Mantenimiento
Dotación de Insumos	dotación	dotaciones realiadas	0	0	0	0	0	42	31	0	45	31	0	0	149	CODEPRE
Servicios conexos al mantenimiento de la	servicio	servicios realizados	22	22	22	22	23	20	22	11	22	22	22	22	252	DTES

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTID	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	64.105.669	64.105.669	0	64.105.669	64.105.669	64.105.669	64.105.661	0	0	0	0	0	384.634.006
4.03	202.994.008	202.994.008	0	202.994.008	202.994.008	202.994.008	202.994.002	0	0	0	0	0	1.217.964.042
4.04	207.132.258	207.132.258	0	207.132.258	207.132.258	207.132.258	207.132.251	0	0	0	0	0	1.242.793.541
Acción Específica 03													
4.02	168.450	168.450	0	168.450	168.450	168.450	168.451	0	0	0	0	0	1.010.701
4.03	3.814.253	3.814.253	0	3.814.253	3.814.253	3.814.253	3.814.252	0	0	0	0	0	22.885.517
4.04	13.820.630	13.820.630	0	13.820.630	13.820.630	13.820.630	13.820.625	0	0	0	0	0	82.923.775
Acción Específica 04													
4.02	41.486.985	41.486.985	0	41.486.985	41.486.985	41.486.985	41.486.976	0	0	0	0	0	248.921.901
4.03	6.774.429	6.774.429	0	6.774.429	6.774.429	6.774.429	6.774.415	0	0	0	0	0	40.646.560
4.04	11.667.849	11.667.849	0	11.667.849	11.667.849	11.667.849	11.667.846	0	0	0	0	0	70.007.091
TOTAL	551.964.531	551.964.531	0	551.964.531	551.964.531	551.964.531	551.964.479	0	0	0	0	0	3.311.787.134



4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS 2018

4.1 DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN CENTRALIZADA:

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES

4.2 ACCIONES ESPECÍFICAS	4.3 UNIDAD EJECUTORA	4.4 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA				
		TOTAL 2018	I	II	III	IV
DENOMINACIÓN						
ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS	DEPENDENCIAS CENTRALES, FACULTADES Y NÚCLEOS	77.941.896.906	53.142.469.056	21.986.286.491	2.575.287.985	237.853.374
4.5 TOTAL		77.941.896.906	53.142.469.056	21.986.286.491	2.575.287.985	237.853.374

4.6 ACCIONES ESPECÍFICAS	4.7 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS						
	401	402	403	404	407	411	TOTAL 2018
DENOMINACIÓN							
ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS	77.890.395.985		51.500.921				77.941.896.906
4.8 TOTAL	77.890.395.985	0	51.500.921	0	0	0	77.941.896.906



4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS 2018

4.1 DENOMINACIÓN DE LA ACCION CENTRALIZADA:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.2 ACCIONES ESPECÍFICAS DENOMINACIÓN	4.3 UNIDAD EJECUTORA	4.4 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA				
		TOTAL 2018	I	II	III	IV
APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO	DEPENDENCIAS CENTRALES, FACULTADES Y NÚCLEOS	30.603.542.638	15.293.884.191	6.211.089.399	4.881.583.037	4.216.986.011
APOYO INSTITUCIONAL AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO	DEPENDENCIAS CENTRALES, FACULTADES Y NÚCLEOS	2.435.666	1.362.502	1.011.353	61.811	0
APOYO INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO	DEPENDENCIAS CENTRALES, FACULTADES Y NÚCLEOS	9.120.000	5.472.000	3.648.000	0	0
		0				
4.5 TOTAL		30.615.098.304	15.300.718.693	6.215.748.752	4.881.644.848	4.216.986.011

4.6 ACCIONES ESPECÍFICAS DENOMINACIÓN	4.7 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS						TOTAL 2018
	401	402	403	404	407	411	
APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO		14.584.816.568	3.583.649.364	2.662.298.163	9.768.338.543	4.440.000	30.603.542.638
APOYO INSTITUCIONAL AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO					2.435.666		2.435.666
APOYO INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO					9.120.000		9.120.000
							0
4.8 TOTAL	0	14.584.816.568	3.583.649.364	2.662.298.163	9.779.894.209	4.440.000	30.615.098.304



4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS 2018

4.1 DENOMINACIÓN DE LA ACCION CENTRALIZADA:

PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

4.2 ACCIONES ESPECÍFICAS DENOMINACIÓN	4.3 UNIDAD EJECUTORA	4.4 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA				
		TOTAL 2018	I	II	III	IV
ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA GASTOS DE LOS PENSIONADOS, PENSIONADAS, JUBILADOS Y JUBILADAS	DEPENDENCIAS CENTRALES, FACULTADES Y NÚCLEOS	38.668.958.886	23.188.184.916	15.461.930.526	9.421.719	9.421.725
4.5 TOTAL		38.668.958.886	23.188.184.916	15.461.930.526	9.421.719	9.421.725

4.6 ACCIONES ESPECÍFICAS DENOMINACIÓN	4.7 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS						TOTAL 2018
	401	402	403	404	407	411	
ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA GASTOS DE LOS PENSIONADOS, PENSIONADAS, JUBILADOS Y JUBILADAS					38.668.958.886		38.668.958.886
4.8 TOTAL	0	0	0	0	38.668.958.886	0	38.668.958.886



5. CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS 2018

5.1 ULA	5.2 PROYECTOS						5.3 TOTAL PROYECTOS	5.4 ACCIONES CENTRALIZADAS			5.5 TOTAL ACCIONES CENTRALIZADAS	5.6 TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR TRANSFERENCIA DE LA REPÚBLICA	5.7 FINANCIAMIENTO O CON INGRESOS PROPIOS PARA PROYECTOS	5.8 FINANCIAMIENTO CON INGRESOS PROPIOS PARA ACCIONES CENTRALIZADAS	5.9 TOTAL INGRESOS PROPIOS	5.10 TOTAL PROYECTOS, ACCIONES CENTRALIZADAS MAS INGRESOS PROPIOS
	INGRESO, PROSECUCCIÓN Y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES EN PREGRADO	FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL	SERVICIO, ASISTENCIA Y APOYO ACADÉMICO	SERVICIO DE SOPORTE Y APOYO A LA PROSECUCCIÓN ESTUDIANTIL	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL						
	1	2	3	4	5	6		11	12	13						
							10=(1)+(2)+.....(6)				14=(11)+(12)+(13)	15=(10)+(14)	16	17	18=(16)+(17)	19=(15)+(18)
4.01					168.000.000		168.000.000	76.955.213.067			76.955.213.067	77.123.213.067	0	935.182.918	935.182.918	78.058.395.985
4.02	985.534.443	53.786.897	298.832.713	223.958.717	7.844.027.864	634.566.608	10.040.707.242	35.270.289	1.524.241.465		1.559.511.754	11.600.218.996	1.051.411.315	13.060.575.103	14.111.986.418	25.712.205.414
4.03	729.196.076	63.170.937	216.493.751	249.902.789	2.272.866.050	1.281.496.119	4.813.125.722		2.005.955.242		2.005.955.242	6.819.080.964	3.083.328.273	1.593.924.754	4.677.253.027	11.496.333.991
4.04	228.296.802	12.374.725	14.942.438	285.298.995	5.014.773.850	1.395.724.407	6.951.411.217		437.063.098		437.063.098	7.388.474.315	636.632.137	2.225.235.065	2.861.867.202	10.250.341.517
4.06							0				0	0			0	0
4.07	125.773.020	88.922.650	396.818	194.038.678	2.383.115.607		2.792.246.773		9.779.894.209	38.631.272.004	48.411.166.213	51.203.412.986	278.886	37.686.882	37.965.768	51.241.378.754
4.08							0				0	0			0	0
4.11							0				0	0		4.440.000	4.440.000	4.440.000
5.11 TOTAL	2.068.800.341	218.255.209	530.665.720	953.199.179	17.682.783.371	3.311.787.134	24.765.490.954	76.990.483.356	13.747.154.014	38.631.272.004	129.368.909.374	154.134.400.328	4.771.650.611	17.857.044.722	22.628.695.333	176.763.095.661



6. RESUMEN LISTADO POR PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2018

Ministerio: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Organismo: Universidad de Los Andes

Estatus del Proyecto: Por iniciar

Año: 2018

6.1 ORGANISMO	6.2 CODIGO SIPES	6.3 NOMBRE DEL PROYECTO	6.4 MONTO SOLICITADO 2018	6.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO			6.6 PROYECTOS	
				RECURSOS ORDINARIOS	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	POAN	POA
Universidad de Los Andes	3219	INGRESO, PROSECUCIÓN Y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES EN PREGRADO	3.151.618.888	2.068.800.341	1.082.818.547			X
	3215	FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS	814.456.170	218.255.209	596.200.961			X
	3282	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL	3.210.466.305	530.665.720	2.679.800.585			X
	3221	SERVICIO, ASISTENCIA Y APOYO ACADÉMICO	1.345.608.537	953.199.179	392.409.358			X
	3224	SERVICIO DE SOPORTE Y APOYO A LA PROSECUCIÓN ESTUDIANTIL	17.703.204.531	17.682.783.371	20.421.160			X
	3361	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSUMOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	3.311.787.134	3.311.787.134				X
6.7 TOTAL			26.225.354.431	24.765.490.954	4.771.650.611			



7. CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESOS

Ministerio: Ministerio del Poder Popular para Educación
Universitaria, Ciencia y Tecnología.
Organismo: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Estatus del Proyecto: Por iniciar
Año: 2018

7.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ULA	7.2 DENOMINACIÓN	7.3 PARTIDAS									7.4 TOTAL
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	4.12	
PR1	INGRESO, PROSECUCIÓN Y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES EN PREGRADO		1.467.497.157	1.046.022.938	512.226.887	0	125.871.906				3.151.618.888
PR2	FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS		305.083.094	362.256.432	58.193.994		88.922.650				814.456.170
PR3	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL		480.191.289	2.541.226.082	188.472.116		576.818				3.210.466.305
PR4	SERVICIO, ASISTENCIA Y APOYO ACADÉMICO		350.159.295	383.433.464	417.977.100		194.038.678				1.345.608.537
PR5	SERVICIO DE SOPORTE Y APOYO A LA PROSECUCIÓN ESTUDIANTEL	168.000.000	7.854.621.114	2.282.018.960	5.015.448.850		2.383.115.607				17.703.204.531
PR6	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSUMOS DE LAS		634.566.608	1.281.496.119	1.395.724.407						3.311.787.134
ACC01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	77.890.395.985		51.500.921							77.941.896.906
ACC02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		14.584.816.568	3.583.649.364	2.662.298.163		9.779.894.209		4.440.000		30.615.098.304
ACC03	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL						38.668.958.886				38.668.958.886
7.5 Total		78.058.395.985	25.676.935.125	11.531.604.280	10.250.341.517	0	51.241.378.754	0	4.440.000	0	176.763.095.661